



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Referencia Especializada

ALERTA

HEMEROGRÁFICA

NO. 282

Julio de 2021



TÍTULO:

Reflexiones sobre el llamado lenguaje inclusivo en la administración parlamentaria. Herramientas y recomendaciones para la redacción de textos no sexistas.

Reflections on the so-called inclusive language in the parliamentary administration. Tools and recommendations for writing non-sexist texts.

AUTOR: María Luisa Valls Alguacil

REVISTA:

Revista de las Cortes Generales Núm. 110 (2021) Primer Semestre, p. 325-361.

EDITORIAL:

Madrid: Congreso de los Diputados, Comité Técnico de Publicaciones del Congreso de los Diputados.

ISSN: 0213-0130

VERSIÓN ELECTRÓNICA

<https://bit.ly/3zpTMia>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a:

Congreso de los Diputados. Secretaría General. Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones (Departamento de Publicaciones) C/ Floridablanca, s/n 28071 Madrid (España).

revistacortes@congreso.es

Teléfono: (+34) 91 390 60 00

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de Alerta:

https://cutt.ly/SIAE_Alertas



ALERTA

RESUMEN

El 6 de marzo de 2020, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta, aprobaron el primer Plan de Igualdad de las Cortes Generales. Estructurado en ocho ejes, el último de ellos «se dirige a facilitar la utilización de lenguaje no sexista en la comunicación y en los documentos que se elaboran en las Cámaras». De acuerdo con este objetivo, el Plan prevé la elaboración de una «guía para el uso no sexista del lenguaje y de la comunicación en el ámbito de la Administración parlamentaria, lo que permitirá utilizar criterios que incluyan la perspectiva de género en la comunicación de las Cámaras y en los documentos administrativos que éstas generan». Este trabajo, realizado durante la redacción de la citada Guía, reflexiona sobre la necesidad de contar con herramientas que garanticen la no discriminación de la mujer en el lenguaje administrativo, mediante un análisis lingüístico de las posibilidades que la lengua española proporciona a los hablantes para no incurrir en prácticas sexistas y, a la vez, mantener, como dice la Real Academia Española en sus Estatutos, «el genio propio de la lengua».

SUMARIO

Resumen	325
I. El lenguaje no sexista o lenguaje inclusivo, especial referencia al ámbito administrativo	328
1. ¿Sexismo en el lenguaje o lenguaje sexista?	328
1.1. La lengua, por sí misma, no es sexista, pero el uso que se hace de ella, en muchas ocasiones, sí lo es	329
1.2. La lengua, ¿refleja la sociedad o la conforma?	330
2. Lenguaje administrativo. Las Guías de lenguaje no sexista en las Administraciones Públicas	331
II. Herramientas para evitar el uso de un lenguaje sexista o discriminatorio	334
1. Recomendaciones generales	334



ALERTA

2. Herramientas semánticas: evitar el uso de palabras, expresiones o giros lingüísticos que discriminen por razón de género	335
2.1. El salto semántico	336
2.2. El genérico abusivo, especialmente en el término hombre.	337
2.3. Las asimetrías	339
2.4. El doble femenino	339
2.5. Elisión de masculinos superfluos	340
2.6. Uso de genéricos abstractos	341
2.7. Androcentrismo de contenido	341
2.8. Desprecios, insultos, refranes	342
3. Herramientas sintácticas y morfológicas	342
3.1. Sustitución de locuciones con masculino genérico por pronombres indefinidos	343
3.2. Uso de verbos impersonales	344
3.3. Morfología nominal	344
3.4. Elusión del sujeto	347
3.5. Gerundios	348
3.6. Pasivas reflejas o perifrásticas	348
3.7. Duplicaciones	348
Aspectos positivos	349
Inconvenientes	349
3.8. Concordancia	352
3.9. Barras, @, -X, -e y otros símbolos	353
III. Recomendaciones mínimas para evitar la discriminación de la mujer en el lenguaje de la administración parlamentaria	355
1. Recomendaciones concretas	356
1.1. Priorizar, cuando sea posible, el uso de términos que no presenten variación de género	356
1.4. Desdoblamiento y duplicaciones	358
1.5. Otras recomendaciones	358
2. Atención al contexto y alternancia de fórmulas	359
Bibliografía	360